



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL PLENO FEDERATIVO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ (22/06/2021)

ASISTENTES

D. Agustín García Horcajo	Presidente
D. Ignacio Fernández García	Gerente
CA 64 VILLALBA	E. Clubes
CA A.V.A.	E. Clubes
CA AJEDREZ CON CABEZA	E. Clubes
CA ALPEDRETE	E. Clubes
CA CIUDAD LOS ANGELES	E. Clubes
CA COLMENAREJO CHESS	E. Clubes
CA GETAFE	E. Clubes
CA LA CORRALA LAVAPIÉS	E. Clubes
CA LIBERTY CHESS	E. Clubes
CA MONTPELLIER	E. Clubes
CA MÓSTOLES	E. Clubes
CA O.N.C.E.	E. Clubes
CA SIERRA NORTE	E. Clubes
D. Luis Blasco de la Cruz	E. Deportistas
D. Carlos Borrás Cerdá	E. Deportistas
D. Ignacio Fernández García	E. Deportistas
D. Javier Moreno Ruíz	E. Deportistas
D ^a Raquel Pablos Tenrero	E. Deportistas
D. José Manuel Pérez González	E. Deportistas
D. Ángel Rodríguez del Moral	E. Deportistas
D. Luis Gabriel Sánchez Tapia	E. Deportistas
D. Renier Vázquez Igarza	E. Deportistas
D. Jenaro Calleja Robles	E. Monitores
D. Jesús Gallardo Pérez	E. Monitores
D. Ignacio Alonso Herrero	E. Árbitros
D. Daniel Martín Mateos	Secretario General
D. Eugenio Leal Barrios	Dirección Técnica
D. José Antonio Ortiz Landeira	Oyente.

En Madrid, a las 20:30 horas del día 22 de junio de 2021, y en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Ajedrez (en adelante FMA). que al margen se relacionan en los locales de esta Federación, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del Presidente de la FMA.
- 3) Presentación, y aprobación si procede, de la Memoria Deportiva 2019-2020.
- 4) Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo para la temporada 2021-2022.
- 5) Aprobación, si procede, del Balance y liquidación del ejercicio económico del año 2020.
- 6) Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el año 2021.
- 7) Propuestas y preguntas.

1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueban las Actas de las reuniones anteriores del 28 de julio y 18 de septiembre de 2020, respectivamente, por unanimidad y sin modificaciones ni correcciones.

2º Informe del Presidente de la Federación Madrileña de Ajedrez.

Agustín García Horcajo Presidente de la F.M.A. saluda y agradece a todos los miembros que acuden presencialmente a la Asamblea. Antes de proceder al informe, desea recordar a todos aquellos que han sufrido el COVID-19, así como a sus familiares, ya que el ajedrez en Madrid además de su aspecto deportivo, es un vehículo social de unión entre personas. A continuación, detalla a los miembros de la Asamblea General, las diversas actuaciones que se han realizado en el periodo de la temporada 2020-2021:

- 1) En primer lugar, la aprobación de un protocolo anti-COVID19 en julio-2020 que permitió finalizar las competiciones de la temporada anterior y realizar las competiciones del Calendario Deportivo 2019/2020, empezando en el mes de septiembre-2020 por el Campeonato de Madrid de Ajedrez Blitz, con un nuevo formato de competición, por la limitación de aforo en la Sala de Juego, con dos semifinales en sesión matinal y una final en sesión vespertina- Tras la competición, se procedió a la entrega de premios de la temporada 19/20, de manera escalonada y mediante cita previa para cumplir con el protocolo.
- 2) El Campeonato de Madrid de Ajedrez Rápido por equipos comenzó en las fechas indicadas en el Calendario Deportivo, pero hubo de suspenderse cuando se disputaron tres jornadas por el aumento en la incidencia de casos, retomándose en el mes de diciembre y finalizando el 03 de enero la competición. El Campeonato de Madrid de Ajedrez Sub-16 por equipos comenzó a mediados de diciembre, con retraso sobre el calendario oficial y, tras varias semanas en que no pudo disputarse por la tercera oleada de coronavirus, así como el fenómeno meteorológico “FILOMENA” se tuvo que posponer hasta el mes de febrero, finalizando en marzo-2021.
- 3) La Liga FMA, en todas sus categorías, comenzó con retraso de tres meses (de 28 de noviembre a 28 de febrero) motivado por el incremento de casos de coronavirus en la Comunidad de Madrid, así como el fenómeno meteorológico “FILOMENA”. Finalmente, tras tener el apoyo de un 70% de clubes inscritos, la Federación decidió comenzar la competición, desarrollándose con normalidad y finalizando el día 06 de junio de 2021. A diferencia de otras federaciones autonómicas donde no ha habido actividad deportiva hasta hace poco tiempo, en Madrid ha tenido 57 clubes federados y 1685 licencias federativas y habiendo finalizado todo el calendario deportivo establecido.
- 4) El Presidente agradece a todos los presidentes, delegados y jugadores por el interés demostrado en cumplir el protocolo, durante esta temporada, para el desarrollo de las actividades deportivas. Al igual que la FMA ha prestado sus instalaciones para el desarrollo de algunos encuentros de competiciones federativas, cuando el equipo local no ha podido disponer de local de juego propio.
- 5) Los Campeonatos de Madrid por Edades, tras no haberse podido celebrar la temporada pasada, se realizaron en La Nave (distrito Villaverde). Con una limitación de aforo muy superior a la sala de juego de la FMA, se pudieron realizar la fase semifinal de manera conjunta en todas sus categorías, así como la fase final en diferentes jornadas. Agradece el Presidente a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde por la cesión de este espacio para las actividades deportivas federativas de este final de temporada. Tras la disputa de las finales, se conformaron los grupos de las clases de Tecnificación y las Selecciones Autonómicas Infantil y Cadete, que han obtenido medalla de oro y plata, respectivamente, en los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas 2021, celebrados en Gijón, del 17 al 20 de junio. El Presidente agradece todo el trabajo realizado por los clubes, técnicos y grupos de trabajo para que los jóvenes tengan estos éxitos.

- 6) También han podido realizarse las diferentes fases del Campeonato Absoluto de Madrid, iniciado en sus dos fases previas, continuando con una semifinal, y finalizando con la Final del Campeonato Absoluto. También se celebraron, aunque tuvieron demora en su inicio, los Campeonatos de Veteranos +50 y +65, por los motivos reseñados anteriormente. Este año se rindió homenaje a Ricardo Ciuró Muñoz, como federado homenajeado del año 2021.
- 7) También se ha realizado la actividad de Juegos Deportivos Municipales, tanto en sus fases de Distritos como en la Final de los Juegos Deportivos Municipales, que se realizó el 06 de marzo, bajo el protocolo del Ayuntamiento de Madrid, dividiendo la final en diferentes grupos para cumplir el protocolo de actuación. Desgraciadamente, la Final de Deporte Base Escolar de la Comunidad de Madrid no se ha podido realizar.
- 8) La actividad docente que los monitores de la FMA han realizado durante esta temporada se ha centrado en 21 Escuelas Municipales de Promoción Deportiva y 15 Institutos IPAFD, desde el mes de octubre de 2020 a mayo de 2021 Las actividades denominadas “Sábados Deportivos” y “Altas Capacidades” no se han desarrollado durante esta temporada, aunque está previsto que puedan iniciarse a finales de año.
- 9) Están en curso los Campeonatos de España de Ajedrez por Edades con representación madrileña (jugadores y delegados) en todas las categorías.
- 10) Con fecha de hoy se ha producido la firma del convenio entre la FMA y la CAM para la obtención de la subvención nominativa que sufraga un porcentaje del gasto federativo.
- 11) Realización de dos cursos de monitores autonómicos, celebrados durante septiembre de 2020 y noviembre de 2020, de manera telemática. Mientras que hay un curso de árbitro autonómico que comenzará a finales del mes de junio, también de manera telemática.
- 12) Con la Federación Española de Ajedrez se está al día de los pagos correspondientes a las liquidaciones de licencias y evaluaciones de torneos. En estos momentos la Federación ha cumplido con los pagos a terceros en todas las actividades realizadas, así como con el personal administrativo.
- 13) Se celebró en La Nave el I Campeonato de Europa Híbrido organizado por la FEDA, con colaboración de personal federativo. Tanto RTVE como Real Madrid TV realizaron reportajes en la Federación durante la celebración de algunas competiciones en la Sala de Juego de la FMA.
- 14) La Comunidad de Madrid ha iniciado obras de infraestructuras en el Estadio del Rayo Vallecano, que posiblemente afectarán a la Sala de Juego en un futuro, que probablemente puedan afectar el desarrollo de algunas actividades programadas en el calendario deportivo.
- 15) La Federación Madrileña de Ajedrez hizo una pequeña participación en una exposición de ajedrez celebrada en San Fernando de Henares, agradeciendo a los organizadores del evento por la labor realizada.

3º Presentación, y aprobación si procede, de la Memoria Deportiva 2019-2020

Tras la presentación por parte del Secretario General de la Memoria Deportiva de la temporada 2019-2020 y consultar a la Asamblea General si han encontrado algún error u omisión en los datos reflejados en la misma, se procede a su votación aprobándose su contenido con el resultado de 24 votos a favor y 1 abstenciones, sin correcciones o modificaciones en el texto.

4º Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo para la temporada 2021-2022.

Preguntados a los miembros de la Asamblea General si desean realizar alguna nueva propuesta o modificación sobre las fechas del Calendario Deportivo presentado para la temporada 2021/2022, Don Adrián Ortiz Berruguete (CA Ciudad Los Ángeles) indica un error en la fecha de la segunda ronda de Liga FMA en División de Honor y primera ronda de Liga FMA en el resto de las divisiones. Se modifica la fecha del 12-13 de diciembre por 11-12 de diciembre de 2021. Al no recibir ninguna nueva proposición se procede a la votación del Calendario Deportivo 2021-2022 con el siguiente resultado: 24 votos a favor, 0 votos en contra, 1 votos de abstención.

Queda aprobado el Calendario Deportivo para la temporada 2021/2022 que se detalla a continuación:

CALENDARIO DEPORTIVO (temporada 2021/2022)

Entrega de trofeos de la temporada 20/21 25 de septiembre de 2021 a las 13:00 h

COMPETICIONES POR EQUIPOS

Campeonato de Ajedrez Rápido por Equipos

Inscripción equipos y órdenes de fuerza: del 1 al 16 de septiembre de 2021

Publicación de 1ª ronda: 22 de septiembre de 2021

Días de juego:

26 de septiembre de 2021

3, 17, 24 de octubre de 2021

7, 14 y 21 de noviembre de 2021.

Campeonato de Liga por Equipos

Inscripción equipos con presentación de Órdenes de Fuerza incluidos:

División de Honor: del 2 al 18 de noviembre de 2021.

Resto de categorías del 2 al 25 de noviembre de 2021.

División de Honor

Días de juego:

27-28 de noviembre de 2021

11-12 y 18-19 de diciembre de 2021

8-9, 15-16, 22-23 y 29-30 de enero de 2022

5-6, 12-13, 19-20 y 26-27 de febrero de 2022

5-6, 12-13 y 19-20 de marzo de 2022.

Resto de Categorías

Días de juego (Sábados únicamente para Tercera – A):

11-12 y 18-19 de diciembre de 2021

8-9, 15-16, 22-23 y 29-30 de enero de 2022

5-6, 12-13, 19-20 y 26-27 de febrero de 2022

5-6, 12-13 y 19-20 de marzo de 2022.

Campeonato de Ajedrez Sub-16 por Equipos

Inscripciones equipos y Órdenes de Fuerza: del 21 de septiembre al 17 de octubre de 2021

Grupos: A y B. Sistema de juego según número de participantes.

Días de juego:

16, 23 de octubre de 2021

6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2021.

COMPETICIONES INDIVIDUALES

Todas las Competiciones Individuales tienen aforo limitado determinado por la Comunidad de Madrid, especificado en sus correspondientes bases de competición, por estricto orden de inscripción.

Campeonato de Ajedrez Relámpago

Inscripciones: Del 1 al 22 de septiembre de 2021

Día de juego: 25 de septiembre de 2021 (coincidente con entrega de trofeos), a las 09:30 h

Campeonato Individual para Veteranos +50 y Veteranos +65

Inscripciones: Veteranos +50 del 1 al 24 de marzo de 2022.

Veteranos+65 del 1 al 13 de abril de 2022.

Días de juego:

Veteranos +50: 28, 29, 30, 31 de marzo, 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 2022 (número de rondas según inscritos)

Veteranos +65: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de abril de 2022 (número de rondas según inscritos).

Campeonato Individual Absoluto

Fase Previa

Inscripciones: del 1 al 28 de febrero de 2022 (ELO enero 2022 <2000).

Días de juego:

Grupo A: 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de marzo de 2022.

Grupo B: 3, 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de marzo de 2022.

Fase Semifinal

Inscripciones y confirmaciones clasificados Fase Previa: del 1 al 29 de abril de 2022 (ELO enero 2022 \geq 2000 <2300)

Días de juego: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de mayo de 2022.

Fase Final

Invitados: (según ELO enero 2022 \geq 2300)

Confirmación de invitados y clasificados de Semifinal: del 12 al 20 de mayo de 2022.

Días de juego: 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo 2022.

Campeonatos Individuales Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16

Fase Semifinal

Inscripciones: Del 1 al 22 de marzo 2022

Días de juego: 26 y 27 de marzo de 2022.

Fase Final

Confirmación de clasificados de Semifinal: del 28 al 31 marzo de 2022

Días de juego: 2, 3 y 9 de abril 2022.

Campeonato Individual Sub- 8

Inscripciones: del 1 al 20 de abril de 2022.

Día de juego: 23 de abril de 2022.

Campeonato Individual Ajedrez Rápido

Inscripciones: del 16 de mayo al 2 de junio de 2022

Día de juego: 4 de junio de 2022

Por otro lado, la FMA mantiene que la categoría de Tercera División, para la temporada 2021/2022, tenga dos grupos A y B para que uno de los grupos juegue el sábado por la tarde (hora inicio 17:00h) y el otro grupo juegue el domingo por la mañana (hora inicio 10:00h), con la intención de que haya mayor número de equipos en la competición por la limitación de aforo, que en cada momento estipulen las Autoridades Sanitarias.

5º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio económico del año 2020.

El Gerente Ignacio Fernández García, al igual que el Presidente, quiere expresar sus condolencias a aquellas personas afectadas por el coronavirus durante este último año. El Gerente indica que en la reunión de Comisión Delegada de 11 de noviembre de 2020 se presentó un Balance con una previsión de pérdidas de 42.000€ que, incluso pudieran ser de hasta 70.000€. De ahí, la importancia de realizar las competiciones para poder mitigar esa pérdida. Una vez realizadas las competiciones se han conseguido las siguientes cantidades:

INGRESOS:	<u>Aprobado</u>	<u>Realizado</u>	<u>Diferencia</u>
	244.090,- Euros	207.062,- Euros	-37.028€ (-17,88%)
GASTOS:	<u>Aprobado</u>	<u>Realizado</u>	<u>Diferencia</u>
	258.862,- Euros	228.652,- Euros	-30.210€ (-13,21%)

El Gerente indica que el convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva tuvo un descenso desde 68 escuelas a 21 escuelas, lo que ha provocado un descenso en la cantidad de ingresos y la generación de pérdidas en el ejercicio, además del descenso en el número de licencias federativas. En resumen, la pérdida obtenida durante el ejercicio económico del año 2020 ha sido de **21.590€**,

El Gerente ofrece a la Asamblea General la posibilidad de preguntas sobre cualquiera de las partidas que se reflejan en el ejercicio realizado. Al no producirse ninguna pregunta se procede a la votación del ejercicio económico realizado en el año 2020 con el resultado de 22 votos a favor, 2 votos en contra, 1 votos de abstención: A continuación, se desglosa el presupuesto realizado en el año 2020:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2020

INGRESOS

HOJA 1

CODIGO	Nº	IMPORTE UNITARIO	SUBTOTAL	PPTO 2020	REALIZADO	DIFERENCIA	% var	
70001	LICENCIAS FEDERATIVAS 20/21			55.090	58.160	-	3.070 -	6
70001001	Licencias senior	43 900		38700	44.290			
70001002	Licencias Sub-14	13 400		5200	3.965			
70001003	Licencias Sub-18/Sup-65	23 300		6900	6.693			
70001004	Senior Diversidad Funcional	23 30		690	437			
70001005	Licencias Monitor Autonómico FMA	25 84		2100	1.875			
70001006	Licencias Árbitro Autonómico FMA	25 60		1500	900			
				0				
70002	INSCRIPCIONES FEDERATIVAS CLUBES			22.540	16.770		5.770	26
70002001	Clubes	100 82		8.200	5.700			
70002002	Equipos Liga FMA División Honor	400 8		3.200	3.200			
70002003	Equipos Liga FMA Preferente	60 14		840	840			
70002004	Equipos Liga FMA Primera	50 28		1.400	1.400			
70002005	Equipos Liga FMA Segunda	50 56		2.800	2.300			
70002006	Equipos Liga FMA Tercera	33 100		3.300	1.650			
70002007	Equipos Liga FMA Activo	20 100		2.000	1.200			
70002008	Equipos Liga FMA Infantil	20 40		800	480			
				-				
70003	TORNEOS INDIVIDUALES		0	7.000	6.695		305	4
70003001	CTO.ABS.MAD.FASE PREVIA	25 116		2.900	2.900			
70003002	ABS.MADRID SEMIFINAL	25		450	425			
70003004	CTO.MAD.VET.+50	25 76		1.925	1.925			
70003005	CTO.MAD.VET.+65	25 36		925	925			
70003006	CTO.MAD.SUB-8	5 2						
70003008	CTO.MAD.SUB-10	10 18						
70003009	CTO.MAD.SUB-12	10 23						
70003010	CTO.MAD.SUB-14	10 16						
70003011	CTO.MAD.SUB-16	10 16						
70003012	CTO.MADRID BLITZ	10 70		500	520			
70003013	CTO.MAD.RAPIDO	10 40		300				
				0				
	COMPETICIONES OFICIALES	0		84.630	81.625		3.005	4

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2020

INGRESOS

HOJA 2

	SUBTOTAL	PPTO.2020	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
705				0	
70500000		10.000	7.600	2.400	
70501		98.400	64.000	34.400	
70501001		11.000	11.000	0	
70501002		86.400	53.000	33.400	
70501003		1.000		1.000	
70502		4.470	11.455		
70502002			4.575	-4.575	
70502003				0	
70502004		1.470	4.705	-3.235	
70502005		3.000	2.175	825	
70502006				0	
70503		19.500	15.292		
70503001		18.000	14.892		
70503003		1.500	400		
		132.370	98.347	34.023	34,59
				0	
				0	
740		26.650	27.090	-440	
			26.650	26650	0
	0			0	
				0	
		440	440	0	
	0			0	
				0	
		27.090	27.090	0	0,00
				0	
				0	
		0	0	0	
		0		0	
				0	
		244.090	207.062	37.028	17,88

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2021

HOJA 5

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO.2020	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
TORNEO INTERNACIONAL		0	0		
TOTAL PROGRAMA III	ALTA COMPETICIÓN	0	0		
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN					
CONVENIOS ENTIDADES PÚBLICAS			0		
* 60001 CONVENIOS FEDA		25.000	25.113		
* 60704 OTRAS ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN		4.000	3.560		
* 60703 ENTRENAMIENTO-ASISTENCIA TÉCNICA		11.800	4.388		
* 60703000 Técnicos y Entrenadores		3.800	4.388		
* 60703002 Campeonato Selección Autonómica		8.000			
* 60706 CURSOS Y ACTIVIDADES DOCENTES		2.500	7.991		
* 60706001 Curso FMA Árbitro Autonómico					
60706005 Curso FMA Escuela Online GM			1.636		
60706006 Curso FMA Escuela Ajedrez			1.235		
* 60706003 Curso FMA Monitor Autonómico			3.758		
* 60706007 Otros Cursos en otras Entidades		2.500	1.362		
* 60706008 Seminarios Árbitros					
* 60702 CAMPEONATO NACIONAL CLUBES		3.000	3.000		
TOTAL PROGRAMA IV	PROMOCIÓN DIVULGACIÓN	46.300	44.052	2.248	5,10
AJEDREZ DE BASE					
* 60701 Actividades IMD		65.000	50.618		
* 60701001 IMD JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES			8.338		
* 60701002 IMD ESCUELAS MUNICIPALES PROM. DEPORTIVA		65.000	42.280		
* 60701003 IMD ACTIVIDAD DISTRITO COPA PRIMAVERA					
* 60701005 IMD OTRAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS					
624 Transporte y Montaje campeonatos					
* 60707 Actividad CAM Campeonatos Escolares		6.993	13.293		
* 60707001 IPAFD IES MONITORES		6.993	13.293		
* 60707002 IPAFD IES ARBITROS					
* 60707004 IPAFD DIETAS-TTE. MATERIAL					
* 60707005 IPAFD IES COORDINACIÓN TÉCNICA					
* 624 Transporte y Montaje campeonatos					
TOTAL PROGRAMA V	AJEDREZ DE BASE	71.993	63.911	8.082	12,65
TOTAL GASTOS CORRIENTES		258.424	228.311	30.113	13,19

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2021

HOJA 6

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO.2020	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
INMOVILIZADOS INMATERIALES		0	0		
PROGRAMAS			0		
INMOVILIZADOS MATERIALES		438	341		
MAQUINARIA			0		
MOBILIARIO		97	0		
ELEMENTOS PROC, INFORMACIÓN		341	341		
LICENCIAS			0		
MATERIAL AJEDREZ			0		
BIBLIOTECA			0		
TOTAL PROGRAMA VI	INVERSIONES	438	341	97	28,45
TOTAL GASTOS		258.862	228.652	30.210	13,21

6º Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el año 2021.

El Gerente explica a la Asamblea General, que el presupuesto para el año 2021 que se presenta, indica unos ingresos aproximados de 216.920€ y unos gastos aproximados de 204.000, con una diferencia de 13.000€ de beneficios para el año 2021.

Esto se debe a una mayor dotación económica del Convenio de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva para el último trimestre y la presunción del aumento del número de licencias antes de que finalice el año.

Por otro lado, el Gerente explica que, sobre la cantidad total recaudada por el cobro de las licencias federativas, aproximadamente el 25% se paga a la FEDA, en concepto de canon, por lo que se reduce el beneficio obtenido por la licencia federativa.

También destaca el Gerente que, como el resto de años, la Federación ha pasado la Auditoría del año 2019, de manera satisfactoria.

Se procede a la votación, con los siguientes resultados:

Votos a favor = 2; Votos en contra = 1; Abstenciones = 2.

Por tanto, queda aprobado el Presupuesto para el año 2021 como se detalla en las páginas siguientes:

PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2021

INGRESOS

HOJA 1

CODIGO	Nº	IMPORTE UNITARIO	SUBTOTAL	PPTO 2.021	RPTO 2.020	DIFERENCIA	% var
70001	LICENCIAS FEDERATIVAS 20/21			72.385	58.160	14.225	20
70001001	Licencias senior	43	1.300	55900	44.290		
70001002	Licencias Sub-14	13	400	5200	3.965		
70001003	Licencias Sub-18/Sup-65	23	350	8050	6.693		
70001004	Senior Diversidad Funcional	23	20	460	437		
70001005	Licencias Monitor Autónomo FMA	25	75	1875	1.875		
70001006	Licencias Árbitro Autónomo FMA	25	36	900	900		
				0			
70002	INSCRIPCIONES FEDERATIVAS CLUBES			18.230	16.770	1.460	8
70002001	Clubes	100	65	6.500	5.700		
70002002	Equipos Liga FMA División Honor	400	8	3.200	3.200		
70002003	Equipos Liga FMA Preferente	60	14	840	840		
70002004	Equipos Liga FMA Primera	50	28	1.400	1.400		
70002005	Equipos Liga FMA Segunda	50	46	2.300	2.300		
70002006	Equipos Liga FMA Tercera	33	70	2.310	1.650		
70002007	Equipos Liga FMA Activo	20	60	1.200	1.200		
70002008	Equipos Liga FMA Infantil	20	24	480	480		
				-			
70003	TORNEOS INDIVIDUALES		0	8.345	6.695	1.650	20
70003001	CTO.ABS.MAD.FASE PREVIA	25		1.850	2.900		
70003002	ABS.MADRID SEMIFINAL	25		425	425		
70003004	CTO.MAD.VET.+50	25		875	1.925		
70003005	CTO.MAD.VET.+65	25		400	925		
70003006	CTO.MAD.SUB-8	5		115			
70003008	CTO.MAD.SUB-10	10		600			
70003009	CTO.MAD.SUB-12	10		590			
70003010	CTO.MAD.SUB-14	10		610			
70003011	CTO:MAD.SUB-16	10		610			
70003012	CTO.MADRID BLITZ	10		1.270	520		
70003013	CTO.MAD.RAPIDO	10		1.000			
	COMPETICIONES OFICIALES		0	98.960	81.625	17.335	18

PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.021

HOJA 2

INGRESOS		SUBTOTAL	PPTO.2.021	RPTO 2.020	DIFERENCIA	%var.
705	Prestaciones de Servicios					
70500000	OTROS INGRESOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS			7.600	-7.600	
70501	Actividades IMD	53.600	64.000		-10.400	
70501001	IMD JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	11.000	11.000		0	
70501002	IMD ESCUELAS MUNICIPALES PROM.DEPORTIVA	42.600	53.000		-10.400	
70501003	IMD ACTIVIDAD DISTRITO COPA PRIMAVERA				0	
70502	Cursos y actividades docentes	18.560	11.455			
70502002	CURSO FMA MONITOR AUTONÓMICO	2.600	4.575		-1.975	
70502003	CURSO FMA ÁRBITRO AUTONÓMICO	960			960	
70502004-7	CURSO FMA ESCUELA AJEDREZ	15.000	4.705		10.295	
70502005	OTROS CURSOS EN OTRAS ENTIDADES		2.175		-2.175	
70502006	SEMINARIOS ARBITROS				0	
70503	Colaboración con otras entidades	19.150	15.292			
70503001	CAM ACTIVIDAD IPAFD IES	18.550	14.892			
70503003	OTROS ARBITRAJES EN OTRAS ENTIDADES	600	400			
	ACT. PROMOCION	91.310	98.347		-7.037	-7,16
740	SUBVENCIONES OFICIALES	26.650	27.090		-440	
	SUB.CAM ACTIVIDADES Y DEP.INF.	26.650	26650		0	
	DEPORTE INFANTIL	0			0	
	SUBVENCIÓN IPAFD.				0	
	OTRAS SUBVENCIONES (cto. España Selec.Autono)		440		-440	
	SUB.CAM INSTALACIONES	0			0	
	SUBVENCIONES Y AYUDAS	26.650	27.090		-440	-1,62
	INGRESOS FINANCIEROS	0	0		0	
	INGRESOS VARIOS	0			0	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	216.920	207.062		9.858	4,76

PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.021

HOJA 3

GASTOS		SUBTOTAL	PPTO 2.021	RPTO 2.020	DIFERENCIA	%var.
*	PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL	54.200	56.987		-2.787	
*	640 SUELDOS	39.700	41.865			
*	642 SEGURIDAD SOCIAL	14.500	15.122			
	SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	18.960	18.149		811	
*	62202 LIMPIEZA	3.200	2.669			
*	62201-003-004 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	200	145			
*	62801-02 CONSUMOS DE ENERGIA Y AGUA	2.300	2.075			
*	SECRETARIA GENERAL	6.000	6.000			
*	6230103 DIRECCIÓN TÉCNICA	7.260	7.260			
	OTROS SERVICIOS	10.587	10.584		3	
	administración				0	
*	6220101 mantenimiento red	2.875	2.875			
*	6220102 sitio web	4.508	4508			
*	626 comisiones y otros	104	102			
*	6230102 Auditoria externa	3.100	3.099			
	OFICINA,G.COMUNES Y REL.PUBLICAS	3.628	3.645		-17	
*	6296-62901 MATERIAL DE OFICINA Y OTRO	25	24			
*	62907 FOTOCOPIAS E IMPRENTA	910	906			
*	62903 CORREOS	40	37			
*	62804 TELÉFONOS Y SERVIDOR INTERNET	1.300	1.130			
	JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA					
*	62301001 ASESORIA Y GESTIÓN	1.353	1.353			
*	62301005 GESTIÓN MATERIAL FEDERATIVO		195			
	PROFESIONALES DISCIPLINA DEPORTIVA					
	TRANSPORTES					
*	62909000 Gastos Diversos	1.200	1217		-17	
	TOTAL PROGRAMA I	88.575	90.582		-2.007	-2,66
	GASTOS GENERALES	88.575	90.582		-2.007	-2,66

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO 2.021	RPTO 2.020	DIFERENCIA	%var.
GASTOS COMUNES DE ACTIVIDADES		2.500	2.901		
* 625 MUTUALIDAD Y SEGUROS		2.100	1.968		
MARKETING (REDES SOCIALES)			0		
* 60002001 TROFEOS Y GASTOS ENTREGA		400	559		
* 627 PUBLICIDAD			247		
* 60000000 OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES			127		
TORNEOS OFICIALES (Arbitrajés, Montajes y Premios)		21.791	20.243		
* 60705001 Arb.FMA Cto.Ajedrez Rápido por Equipos		700	700		
* 60705002 Arb.FMA CTO.MAD SUB-16 Equipos		600	600		
* 60705003 Arb.FMA LIGA		5.378	4.345		
* 60705004 Arb FMA CTO MAD ABSOLUTO		2.478	2.649		
* 60705005 Arb. FMA CTO MAD RÁPIDO		380			
* 60705006 Arb. FMA CTO MAD VET+50		495	873		
* 60705007 Arb. FMA CTO MAD S10-S12-S14-S16		1.385			
* 60705008 Arb. FMA CTO MAD S-8		190			
* 60705011 Arb.FMA CTO MAD RELÁMPAGO		400	200		
* 60705013 Arb. FMA CTO MAD VET+65		385	482		
60705014 Arb.CTO.MADRID ONLINE			300		
* 624 Montajes y transporte de material		4.000	224		
* 62100001 Alquiler Tajamar S10-S16					
* 60002001 Premios en efectivo		5.400	9.870		
* PREMIOS FINAL CTO ABS MAD		2.400	3.840		
* CTO MAD AJ RAP IND		800			
* CTO MAD AJE REL19			650		
* CTO MAD Veteranos +50		1.200	2.690		
* CTO MAD Veteranos +65		1.000	2.690		
* Asistencia jugadores en Torneos		6.300	6.222		
* 62900000 GASTOS DE VIAJE JUGADORES		2.600	2.567		
* 62900002 GASTOS DE VIAJE TECNICOS		3.700	3.655		
* Otros arbitrajes		400	400		
* 60705010 Arb. FMA CTO MAD UNIVERSITARIO		400			
* 60705012 Arb. EN OTRAS ENTIDADES			400		
* Otros Montajes			0		
* 624 Mont.Mat.Cto. Univ.					
* 624 Mont.Mat.Cto. ESP.Colegios					
* 624 Mont.Mat.juegos Inclusivos					
TOTAL PROGRAMA II	ACTIVIDADES ORDINARIAS	30.991	29.766	1.225	5,18

PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.021

HOJA 5

GASTOS		SUBTOTAL	PPTO 2.021	RPTO 2.020	DIFERENCIA	%var.
	TORNEO INTERNACIONAL		0	0		
	TOTAL PROGRAMA III	ALTA COMPETICIÓN	0	0		
	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN					
	CONVENIOS ENTIDADES PÚBLICAS			0		
*	60001 CONVENIOS FEDA		17.000	25.113		
*	60704 OTRAS ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN			3.560		
*	60703 ENTRENAMIENTO-ASISTENCIA TÉCNICA		3.800	4.388		
*	60703000 Técnicos y Entrenadores		3.800	4.388		
*	60703002 Campeonato Selección Autonómica					
	60706 CURSOS Y ACTIVIDADES DOCENTES		2.700	7.991		
*	60706001 Curso FMA Árbitro Autonómico			900		
	60706005 Curso FMA Escuela Online GM		5.400	1.636		
	60706006 Curso FMA Escuela Ajedrez		8.700	1.235		
*	60706003 Curso FMA Monitor Autonómico		1.800	3.758		
*	60706007 Otros Cursos en otras Entidades			1.362		
*	60706008 Seminarios Árbitros					
*	60702 CAMPEONATO NACIONAL CLUBES		3.000	3.000		
	TOTAL PROGRAMA IV	PROMOCIÓN DIVULGACIÓN	26.500	44.052	-17.552	-39,84
	AJEDREZ DE BASE					
*	60701 Actividades IMD		40.415	50.618		
*	60701001 IMD JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES		4.415	8.338		
*	60701002 IMD ESCUELAS MUNICIPALES PROM. DEPORTIVA		36.000	42.280		
*	60701003 IMD ACTIVIDAD DISTRITO COPA PRIMAVERA					
*	60701005 IMD OTRAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS					
	624 Transporte y Montaje campeonatos					
*	60707 Actividad CAM Campeonatos Escolares		17.472	13.293		
*	60707001 IPAFD IES MONITORES		17.472	13.293		
*	60707002 IPAFD IES ARBITROS					
*	60707004 IPAFD DIETAS-TTE. MATERIAL					
*	60707005 IPAFD IES COORDINACIÓN TÉCNICA					
*	624 Transporte y Montaje campeonatos					
	TOTAL PROGRAMA V	AJEDREZ DE BASE	57.887	63.911	-6.024	-9,43
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		203.953	228.311	-24.358	-10,67

PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.021

HOJA 6

GASTOS		SUBTOTAL	PPTO 2.021	RPTO 2.020	DIFERENCIA	%var.
	INMOVILIZADOS INMATERIALES		0	0		
	PROGRAMAS			0		
	INMOVILIZADOS MATERIALES		0	341		
	MAQUINARIA			0		
	MOBILIARIO			0		
	ELEMENTOS PROC, INFORMACIÓN			341		
	LICENCIAS			0		
	MATERIAL AJEDREZ			0		
	BIBLIOTECA			0		
	TOTAL PROGRAMA VI	INVERSIONES	0	341	-341	-100,00
	TOTAL GASTOS		203.953	228.652	-24.699	-10,80

7º Propuestas y preguntas.

Antonio Casado del CA ONCE agradece a todos los equipos de la Liga la disposición de los equipos rivales en la Liga FMA. Posteriormente, indica que el CA ONCE es el decano de los clubes del ajedrez español, al cumplir 75 años de su fundación en la temporada 22/23, proponiendo la colaboración de la Federación Madrileña de Ajedrez en diversos eventos que se realizarán en el futuro.

Antonio Casado del CA ONCE consulta sobre una resolución del Ministerio de Cultura y Deporte del 05 de junio acerca de un convenio entre la FEDA y el CSD para formación de monitores y entrenadores de ajedrez y desea saber si la Federación Madrileña participará en esta formación. Responde el Presidente que con respecto a los convenios entre FEDA y el CSD, esta formación corresponde al intento de tener técnicos federativos profesionales homologados, pero que la Federación Madrileña no tiene información al respecto.

Luis Blasco de la Cruz interviene para indicar que la Federación Española impulsa titulaciones nuevas cada temporada, que finalmente no tienen validez oficial. Responde el Presidente que es un asunto de la Federación Española, en principio, porque de momento no afecta a la Federación Madrileña de Ajedrez.

Luis Gabriel Sánchez Tapia quiere poner en conocimiento de la Asamblea sobre un acuerdo entre la Federación Española de Ajedrez y la Universidad de Alcalá de Henares de un curso de formación de docentes de 250 horas y que la Federación Madrileña de Ajedrez no intervenga ni cuente para la FEDA. El Presidente responde que todas aquellas actividades relacionadas con el ajedrez en la Comunidad de Madrid, la Federación tenga participación.

Luis Blasco de la Cruz quiere poner en conocimiento sobre un proyecto denominado CGS de ajedrez educativo para formadores, con una concesión de la Unión Europea por importe de 500.000€.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión de Asamblea General, a las 21:48 horas

De todo lo cual doy fe como secretario, con el Vº Bº, del Presidente.

Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la F.M.A.

Fdo. Daniel Martín Mateos
Secretario Gral. de la F.M.A.